

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 720-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 19 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en doce (12) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 012-2019-UNHEVAL-FICA-D, de fecha 21.ENE.2019, remite para su ratificación la Resolución de Facultad N° 012-2019-UNHEVAL-FICA, del 17.ENE.2019, que resolvió DESIGNAR con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la Comisión de Evaluación para Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura para el año 2019, a propuesta del Director de Departamento Académico, como figura en la parte resolutive;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución de Facultad N° 012-2019-UNHEVAL-FICA, del 17.ENE.2019, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL; disponiendo que el Decanato de dicha Facultad debe remitir el acuerdo del Consejo de Facultad que ratifique la conformación de dicha Comisión;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 183-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución de Facultad N° 012-2019-UNHEVAL-FICA, del 17.ENE.2019, que resolvió **DESIGNAR** con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la Comisión de Evaluación para Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para las Escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura para el año 2019, a propuesta del Director de Departamento Académico, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:

- Mg. Victor Manuel GOICOCHEA VARGAS DIRECTOR ACADEMICO
- Ing. Jorge ZEVALLOS HUARANGA ESPECIALISTA
- Ing. Mauro Antonio DOMINGUEZ MAGINO ESPECIALISTA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:

- Mg. Victor Manuel GOICOCHEA VARGAS DIRECTOR ACADEMICO
- Mg. Lucio TORRES ROMERO ESPECIALISTA
- Arq. Darcy ARESTEGUI DE KOHAMA ESPECIALISTA

- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura remita el acuerdo del Consejo de Facultad que ratifique la conformación de dicha Comisión.

- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv. AL OCI
Transparencia
CCAD DCalidad
FICA RRG
SUEyC
File
Interesados
Archivo

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



SECRETARÍA GENERAL
KATIN GUERRA OJÓNEZ

RECIBIDO
21 FEB. 2019

